

La libertad de imprenta es la atenta descubridora de las injusticias; y nada hay perdido en tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

# LA SANCION

Guttenberg, sin saber el arte y el arte de un nuevo mundo... Cada letra del alfabeto que salió de sus manos, encerraba en sí más fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamartine.

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

### SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$f. 0,30

En las agencias se vende cada número

suelto del día á ..... 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

### OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

### AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en la agencia de "El Grito del Pueblo" (carrera de Bolivia N° 38).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Diciembre 6 de 1900

Núm. 323

## GENERAL DON MANUEL ANTONIO FRANCO

# Candidato para la Presidencia de la República

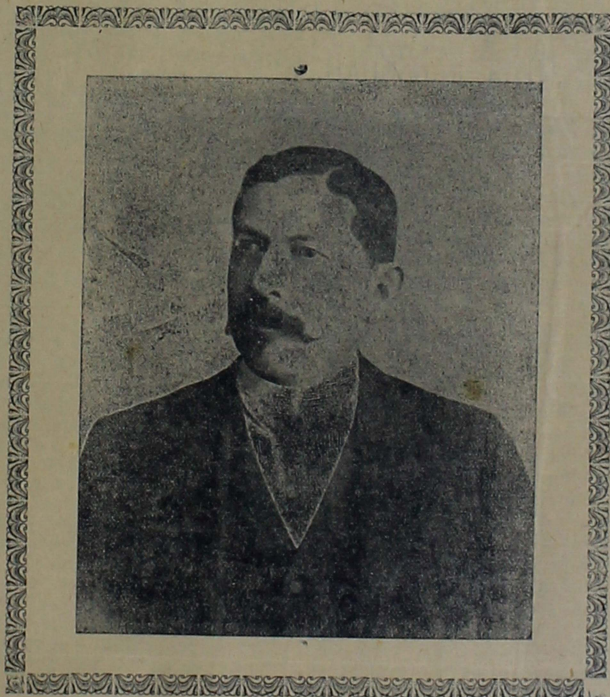
### CIRCULAR

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior y Policía.—Sección de Gobierno.—Quito, Noviembre 28 de 1900.—Circular N° 42.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

No por mera formalidad, sino en cumplimiento estricto del deber y por orden expresa y repetida del Jefe de la Nación, cúmplame encarecer á U. sinceramente é intimarle, de la manera más perentoria é ineludible la obligación gravísima en que U. se halla de tomar, con anticipación, las medidas más oportunas y eficaces que la Ley le permita, para que en la próxima campaña electoral no haya motivo alguno de queja en la provincia de su jurisdicción.—Oportunamente remití á U., para todas las autoridades de esa comarca, el número necesario de ejemplares del "Regístro Oficial", de 3 de los corrientes, que contiene la nueva edición de la Ley de Elecciones, en la cual son tan claras y terminantes las disposiciones á las que debemos ceñirnos estrictamente, si de verdad en verdad, somos republicanos y sinceros liberales.

Por lo mismo que el Gobierno no ha podido ni debido permanecer indiferente en esta campaña, supuesto que junto con la conservación de la paz y la consolidación del sistema liberal en nuestras instituciones, se trata en ella y de manera decisiva de intereses sociales y políticos, á cual más caro para la Nación; quiere él, con justicia la mayor imparcialidad, rectitud y legalidad en el ejercicio del más augusto de nuestros derechos, el del sufragio. El gobierno actual del Ecuador, como todos los gobiernos civilizados de la tierra, y con el mismo derecho que asiste aun al más oscuro y desvalido ciudadano, no trata de imponer, ha propuesto meramente una candidatura; pero quiere que el próximo Presidente de la República deba su victoria únicamente á las áuforas, y no á la violencia ni al fraude; esto es, que derive su autoridad del voto libre y espontáneo de sus conciudadanos, y



y no del abuso de la fuerza, ni de la corrupción ó cohecho, ni de la habilidad de las intrigas. Por lo mismo que el Gobierno considera á sus partidarios no como á asalariados viles, sino como convencidos colaboradores de su programa—programa que todo Gobierno naturalmente ha de apetecer ensanchado, engrandecido é próximamente realizado—por lo mismo, repito, espera él de los suyos y exige lealtad sincera á los que con él ha combatido y combaten por los intereses bien entendidos de la Patria. Pero á la vez ordena y prescribe inexorablemente á todas las autoridades de la República el cumplimiento estricto de la Ley, y la vigilancia de que ésta

sea acatada por todos sin distinción, y sin sombra alguna de debilidad.

Es libre todo ecuatoriano para pro pagar la candidatura de sus simpatías y sufragar por la que guste: la autoridad, por consiguiente, límitese á garantizar de veras esta libertad, y únicamente para ello ha de echar mano de la fuerza pública. Por tanto, sean cuales fueren los individuos ó grupos electorales que intentaren el menor acto de violencia, para impedir á otros el sufragio, ora sea apoderándose de la fuerza pública. Por tanto, sean cuales fueren los individuos ó grupos electorales que intentaren el menor acto de violencia, para impedir á otros el sufragio, ora sea apoderándose de la fuerza pública. Por tanto, sean cuales fueren los individuos ó grupos electorales que intentaren el menor acto de violencia, para impedir á otros el sufragio, ora sea apoderándose de la fuerza pública. Por tanto, sean cuales fueren los individuos ó grupos electorales que intentaren el menor acto de violencia, para impedir á otros el sufragio, ora sea apoderándose de la fuerza pública.

de aquella fuese insuficiente, para el restablecimiento del orden y la plena seguridad de los sufragantes.

Tenga Ud. entendido, Sr. Gobernador, que no será ni aun la derrota misma electoral lo que más disguste y abochorne al Gobierno del Sr. General Alfaro sino el saber que en esta materia no hayan sido obedecidas sus disposiciones, y la necesidad, por consiguiente, en que se verá de castigar con todo rigor de la Ley á las autoridades que, sin acatar á esta y por inexcusables personalismo, la infringieren y merecieren por consiguiente el estigma de usurpadoras del derecho primordial del ciudadano, de aquel del cual emana el principio mismo de autoridad y con él, la vida y todo el sér de la Nación.

Dios y Libertad.

A. Moncayo.

## ENIGMAS

(COLABORADO)

No puede concebirse, cómo en un periódico, "El Quiteño", redactado por un individuo que presume de sensato, en extremo cuerdo, una eminencia asaz notable, quepan aberraciones deslayadas, cual es la de afirmar que un radical de la talla del General Sr. D. Manuel A. Franco, HAYA SUPPLICADO al primer Mandatario, para que se otorgue á la Nación la libertad de votar en las próximas elecciones!!!

Se SUPLICA por algo que se intenta conseguir á la man ra de obsequio, inmerecida gracia, insignie favor ó abogado servicio que en modo alguno son debidos, por ningún derecho correlativo, sino gallarda y muy donosamente

regalados por quien por é la misericordia más inflexible.

De suerte que, para ese período, hoy los Ecuatorianos somos tan miserables que por magnánima concesión de un Jerrara Supremo, podemos halagarnos en la adorable esperanza del ilusorio derecho de sufragio!

Por ventura se ha figurado que nosotros, todos, hemos sido trasladados á los negros y fatidicos tiempos de tiranías tan autocráticas y nefandas como las del Bazo Imperio! En esos, los degenerados romanos hincaban la rodilla, divinaban á sus déspotas, y á fuerza de ruegos obtenían, alguna vez, lo mismo que en épocas brillantes de la heróica Roma fue de perfecto derecho para los invictos ciudadanos, esclarecidos hijos de la República más esclarecida.

Nosotros, los Ecuatorianos, libres, eminentemente libres, abrigamos la íntima y profunda convicción de que no existe poder alguno que sea capaz de arrancarnos tan soberano é imprescriptible derecho!

Nosotros, no hemos degenerado de la ilustre progenie de hombres tan excelso, como los mártires del Diez de Agosto y tan insignes patriotas, como los del Nueve de Octubre!

Nosotros, los Republicanos libres, que hemos absorbido en nuestro ser, cual si fuera un nuevo espíritu, los fúlgidos destellos del genio prepotente de un Montalvo, nos indigna y subleva de orgullo, al considerar que hay personas que abriguen tan absurdas aberraciones.

Ellos *suplicarán* para que haya elecciones á su antojo muy *notables* pero tan onerosa frase no puede jamás caber en los labios de un eminente ciudadano, como el General Franco, quien por su temple de alma y energía de carácter, siroso compareciera al lado del inquebrantable Mucio Suvola.

Los militares que en cien combates han trencado radiante de gloria la bandera roja, símbolo fúlgido de las conquistas de la libertad sobre el terror, nunca jamás humillados *ruegan*, sió que denotados, fuertes, arrostran una muerte que no temen, juegan una vida que la prodigan para que el pueblo ecuatoriano sea por excelencia libre, republicano como ninguno y viva en manifiesta posesión del derecho por excelencia soberano, el sufragio absolutamente libre, de todo reato, coacción ó violencia.

EQUATORIANOS.

6 DE DICIEMBRE DE 1884!

Hé aquí la gloriosa fecha en que se verificó el gran combate naval de Jaramijó, en el cual fue el héroe de la jornada el

Sr. General Alfaro, actual Presidente de la República.

Los sacrificios del Caudillo liberal por alcanzar la redención del pueblo ecuatoriano, han sido innumerables y dignos del universal aplauso; quiere nuestra buena suerte que no se esterilicen, hoy que ese mismo luchador ardiente y valeroso, está en potencia de realizar sus sueños, en orden á la felicidad de sus conciudadanos.

"La Sanción" se complace en saludar atentamente al señor General Alfaro en esta fecha inmortal, una de las más meritorias en los anales del liberalismo patrio.

POR OTRA FALSEDAD

El Teniente Coronel Sr. D. Luis Quiroga se ha acercado á nuestra Redacción, para manifestarnos que es absolutamente calumniosa la especie lanzada en una su puesta Correspondencia de Tulcán dirigida á "El Diario", en la cual se asevera que uno de los Jefes del valeroso Batallón Pichincha ha hecho suscribir á los soldados, resolver en mano, la prestigiosa Candidatura del Sr. General Don Manuel Antonio Franco; que si es verdad que la tropa vivaba entusiasmada á este exímio soldado de la Patria, hacelo por su propio querer, por esa simpatía íntima en los hombres honrados por las causas del pueblo, mas no por miedo, ni presión alguna; que suplica á los Sres. Redactores de "El Diario" exhiban el nombre del *Corresponsal*, el cual, si es verídico en sus noticias y las cree irrefutables, no tendrá inconveniente en poner su nombre al pie de ellas; y, finalmente, que teniendo necesidad de vindicar su conducta, porque á la finca á que se refiere la Correspondencia el Comandante Quiroga era Jefe de dicho Cuerpo, no escatimará medio de poner las cosas en su punto.

CORTESIA

Para contestar el remitido que se publicó en uno de los últimos números de "El Diario", relativo al "Saludo" de "La Sanción" á los Jefes y Oficiales de la División del Norte, bastaría que repro-

duzamos íntegro en nuestras columnas aquel remitido, porque, en verdad—como el estilo es el hombre—el autor del panfleto retrátase en su obra como una nulidad trisfúmica, sin nociones de milicia, menos de ley, y mucho menos de lo que se llama pundonor, dignidad y patriotismo; pero nos perdonará el remitidoista, si, haciendo caso omiso de su de-hivanada argumentación; nos ocupamos de asuntos de importancia.

Mas Oficiales Independientes

Publicamos en seguida la nómina de algunos bravos oficiales de Tulcán, que solicitan su baja para trabajar por la Candidatura del Sr. General Franco.—Si el Sr. General Plaza es verdadero militar y patriota, sabrá apreciar la situación de su Candidatura y la retirará del terreno electoral. Véase esta solicitud:

Señor General Presidente de la República:

Leopoldo Montenegro Subteniente de Infantería de Ejército del Batallón N° 79 de Línea acantonado en esta Plaza de Tulcán á U. respetuosamente digo: que no estando conforme á mis convicciones políticas el trabajar por el General Plaza, candidato oficial, pido mi baja para de esta manera poder trabajar libremente por la Candidatura del Sr. General Manuel A. Franco.

Ibarra, Diciembre 3 de 1900.

El Subteniente, Leopoldo Montenegro.

Otro sí, digo á Ud. que esta solicitud no la elevó por el órgano regular por cuanto otras que se han mandado así, no han sido atendidas, ni se les ha dado el curso correspondiente.

Montenegro.

En parecidos términos, y tendientes al mismo fin, son las solicitudes de los siguientes oficiales:

Capitán, Antonio Torres.—Teniente, Agustín Lara.—Tute, Miguel Morejón.—Tute, Arsenio Jaramillo.—Pates, Victoriano Enciquez C.—Vicente Sánchez.—Subtenientes, Isaac Acosta, Elías Pazmiño.—Marco T. Montalvo.

Estos valientes oficiales que han hecho con toda abnegación la ruda campaña de la frontera han sido hoy enviados á Lita, en comisión del servicio. Lita es una montaña inhóspita, donde morirán esos desdichados de hambre y frío, en exacción de su honrada ativez é independencia. Suponemos que esta orden pertiga de alguna autoridad subalterna, sin que tenga conocimiento de élo el Supremo Gobierno.

PROTESTA

Sres. Redactores de "La Sanción."

Presente.

Por haber estado ausentes de esta Capital, no hemos tenido conocimiento del calificativo de *indignos* que nos ha dado el Señor Ministro de la Guerra, únicamente porque, como militares consecuentes con el propio programa y la doctrina política del Supremo Gobierno, no pudimos ni debemos aceptar una candidatura extraña á las convicciones personales, y á la gratitud y lealtad que debemos los liberales adictos al Señor General Alfaro, á los meritorios servicios prestados á la causa por el ilustre Señor General Manuel A. Franco. Rechuzamos, pues, tal calificativo, apropiándonos los conceptos con que lo hacen nuestros compañeros de armas que suscriben el remitido "La Verdad," dado á luz en el número 321 de su importante periódico.

Si se quiere un Ejército leal, respétese antes la lealtad de cada uno con sus propias convicciones.

Quito, Noviembre 30 de 1900.

Teniente Coronel, León Donoso.—Capitán, Angel M. Estrella.—Capitán, L. Panhaya Y.—Capitán, Manuel J. Cárdenas.—Capitán Gáido, Juan Francisco Orellana.—Cón. Gáido, Carlos S. Viteri M.—Subte, Miguel A. Darquea.—Teniente, Luis A. Cevallos.—Subte, M. Cevallos.—Alférez, Antonio Martínez.—Teniente, Miguel N. Dávila.

MAS FIRMAS DE TULCAN

Alcance á la Adhesión del Carichi por la Candidatura del Señor General Manuel A. Franco, para Presidente de la República, en el próximo período constitucional.

Noviembre 13 de 1900.

Indalecio Narváez, Gregorio F. López, Heleodoro Ruiz, Victor Romo, Amador Ortega, Luis Cornejo C., Zúlo Ledesma, Olegario Reyes, Gabriel Páucar, Israel Rosero, Miguel Villarreal, Rafael Cruchaga, Juan Bautista Bernal, José Borjueque, Gregorio Tañé, Teodoro Mejía, Agustín Gordón, David Navéez, Luis F. Quingalagu, José Ygnacio Vaquéz, Gabriel Tañeze, Rafael Uñigarro, Manuel Tapán, Remundo Ríascos, Luis E. Subía, Isaac Moreno, Ricardo Navarrete, Manuel Guerrero, Julio César Garrido, Manuel T. Ovando, Amable Rasines, Manuel Acosta M. Benjamín Morejón, Dario N. Rivera, José G. Espinosa, Adolfo E. Mejía, Miguel Batallas, Moisés Guerrero, Manuel Obando, Francisco Borjaños, Hipólito Oroscó D., Francisco H. Yépez, Cleodonio Erazo, Eliseo Torres, Antonio Puetae, José Ramírez, Luis Escobar, Tir

so Polo, Ricardo Cusanguá, Isaác Vustos, Virgilio Montalvo, José E. Artigas, Manuel Quolal, Ricardo Carrera, Manuel Morán, Daniel Pozo, Jemilo Britallas, Leonidas de la Torre, Olimpo A. García M., Adolfo García.

PERSONAL

"La Sanción" se complace en saludar atentamente á los Cdtes. Sres. Dr. Elias Troncoso y Luis Quirola, valientes Jefes de la frontera que se hallan entre nosotros desde hace algunos días. Los Comdtes. Elias Troncoso y Luis Quirola que en la prolongada campaña del Norte han subido cumplir con su deber de militares pundonorosos y fieles servidores de la Patria, están ya recibiendo el premio de sus desvelos: el primero goza de una licencia temporal, porque siendo como es entusiasta sostenedor de la Candidatura Franco, su presencia en Tulecán venía á ser importuna para los partidarios de la prestigiosa moción; y el segundo, separado definitivamente del servicio activo de las armas, por igual razón que aquél, permanece en su hogar, olvidado de los mismos en cuyo favor ha sacrificado su existencia.

Pero desgracia y advertidas, y por hasta el mismo desengño con toda su amargura, no alcanzan á quebrantar á las almas de acero y corazones nobles, que aman desinteresadamente el bien de la Patria, y viven ajenos á las mezquindades de la vulgaridad y el vicio.

CORRESPONDENCIA DE IBARRA

Sres. Redactores de "La Sanción"

Quito.

Ya habrán leído Uds. la adhesión de Ibarra al General Plaza, y digo que la tal es una plancha digna del acalorado debate, como dice ella, que dio por resultado la susodicha adhesión. Y como no iba á ser una plancha, si las cosas, echada la cuenta, no valen un comino, y ni quitan ni ponen rey en la popular y prestigiosa candidatura del Sr. General Franco?

En efecto: dice el papelucho, entre otras pocas jergas de la laya, que exhibe al "Esclarecido Militar lazo de unión de la familia liberal", hablando, por su puesto, del Sr. Plaza G.

A lo que parece, bonita está la unión que nos viene dando el candidato de Gobierno. . . . . Antes, Franco y García bien que nos dividían, y si sobre ellos viene el General Plaza á pedrinos adeptos y formar entre los mismos un partido muy notable, es evidente que lejos de ser lazo de unión de la familia liberal, es una cuña de desunión. Esta peregrinada del Sr. Monge está inspirada en la circular del Sr. Presidente de la República, quién, sobre las mismas bases, saca en beneficio del candidato oficial, idénticos aunque imposibles resultados.

Sobre el besamano de la adhesión, ninguna otra consideración se me ofrece, porque lo mejor y más bien

parado del proceso de ejecutorias, con las cuales se recomienda el candidato oficial, es lo transcrito anteriormente.

Vamos á las firmas:

Principia el Sr. José Elias Monge, cuñado del Sr. Gobernador de la provincia, á quien el Sr. General Franco, en calidad de Visitador Fiscal, lo puso como nuevo en el año 86 por no se qué fondos del Monte de Piedad.

José Rafael Almeida, Concejal, gran curuchupa, cuya protesta contra el Sr. General Alfaro la conservan los franquistas de Ibarra.

Camilo Larrea, Concejal, queda éste redimido por el valor y el patriotismo de sus hermanos Maximiliano y Federico.

El cuarto, Zoilo D. Andrade: ¡Ay! Zoilo del alma mía. Es la doncella del Municipio.

El quinto, Luis F. Villamar: lástima que le haya cogido la cuestión electoral, desmejorando la Intervención de la Tesorería de Hacienda: el es franquista de corazón.

Victor Torres, gran zapatero, alias chiripa: ¡Apretal! que fué un chiripazo que un ateoano honrado apoye á una candidatura chiripera. ¡Qué no! Que lo diga el Sr. General Alfaro, y los por chiripa notables, y cuerdos por chiripazo.

Rafael Gaingotena, gran sastre y buen liberal en otros tiempos: me caí por sus famosas tigras.

Luis F. Flores, es un chiquirritito venido de la Capital por desocupado; está de huésped en casa del Sr. Monge, y pega con su firma el bocado diario.

Secundino R. Velázquez, 2º Jefe á vapor de la Brigada "Esmeraldas".

José Manuel Terán G., así Terán con contraseña, por eso de la C.; Teniente Político de Ambuquí.

Luis A. Salvador, Criujano de un Cuervo, que no salva á nadie, y que no come ni bebe poca, y vive gordito.

Juan D. González, gran persona, 2º Jefe de la Columna "América", *chul guero* indigne con la pobre tropa, y compadre de un Sr. Ministro. Militar que sólo pelea con su pobre esposa.

Isaac Andrade Narvaez, el mismo zulo de la Judicatura de Letras, y así por añadidura.

L. Ernesto Monge, barboniente, impúber de primer año de Filosofía, ó hijo del expresado Sr. Elias Monge. Dicho está todo.

Aurelio Rosales, 3er. Jefe de la Brigada "Esmeraldas", sobrino del Sr. Ministro Peralta; la humanidad en un tomo á la *rástica*, y Sargento Mayor efectivo de la noche á la mañana, "para servir á Udes".

León Mariduría, 3er. Jefe del Regimiento de Caballería "Yaguachi", con un sí es no es de franquista.

Rafael A. Puente, Teniente de los jugadores de Ejército; juega el kopia, el pañuelo de la nariz, y hasta sus despachos, con la achada de ser cuñado del mismo Secundino R.

David Guerra, Oficial de Ejército; pero tales son su mérito y su prestigio, que sirve de cabo en el Regimiento "Yaguachi".

Antonio O. Espinar, 2º Jefe del mismo Regimiento, simpático y de buena figura; ha dejado de ser franquista.

Jeremías Carrillo Z., Luis A. Paladines, Rodolfo ó Adolfo Fonseca, L. A. Viquez, Eliezer G. Astudillo, J. F. Campoverde, Oficiales de la Caballería.

Santos Muñoz, Julián Morejón, Antonio Ramírez, José M. Inurralde, Segundo Narajo, Julio Velz, Daniel Palacios, W. Manuel Pizarro, Rafael Díaz, Camilo Díaz, Agustín Mora, Jo-

sé Rivas, Rodolfo Espinosa, José M. Herrera, B. Jara, Rafael Romero, José M. Toapanta, Rafael Albarasin, Rafael Flores, Fernando Proaño, (a mí o Gosa, Antonio Marroquín, Ignacio León, Eduardo Tabuendo, Antonio Cavallos, José A. Parrales, Juan M. Tello, Gabriel Vizuetta, Manuel Cevallos, Manuel Arzaga, Camilo Zambrano, M. Calderón, Julio Bravo, Carlos Pazmiño, Víctor F. Loyola, Manuel Guerrero, Carlos Valencia, Bonifacio Muñive, José Salazar, Víctor Moscoso y Carlos Hernández, cero y van cuarenta y dos soldados de la Caballería, quienes, por supuesto, representan la voluntad del Comandante Espinar y la punta de su espada.

José Medina, Atanasio Cordero, Juan Baquero, Manuel Cadena, Gabriel López, Federico Martínez, Pedro A. Casquete, Vicente G. Salazar, Luis Poinherra, José Campana, Rafael Vascos, Juan Obello, Elicio R. Moya, Manuel de la Bastida, Carlos Carvajal, Primitivo Maldonado, José M. Pinto, José A. Jurado, Daniel Chilinguina, Daniel Carrión, Rosendo Muñoz, Martín Valencia, Manuel E. Navas, Vicente Vega, Abelardo E. Viteri, Juan J. Navarro, Reimundo Bonilla y Juan J. Luzarraga, id. por id. veintiocho soldados de la Caballería, con la circunstancia atenuante de haber estos firmado en la adhesión á la Candidatura del Sr. General D. Manuel Antonio Franco, caso en el cual se adhieren al General Plaza, impuestas por sus Superiores, ó sin ellos de doble filo, y si esto último, para evitar agravios y por un principio de justicia política, se sortearán, si no volvieramos, como lo espero, á los días de García Moreno y Camaño. Esto nunca. El Sr. General Alfaro no puede jamás levantar una estatua á los tiranos, sobre las tumbas de Gatozo.

Sigamos con las firmas: Segundo Latorre, Gabriel Pozo, Ezequiel Proaño, de Cotacachi, Víctor Rueda, Ezequiel Castro, Alejandro E. Palacios, Tomás E. Carvajal, Nicolás Jacamillo, Gabriel Castro, Fernando Almeida, Manuel Pazmiño, Víctor M. Casallo, Manuel M. Narvaez, José M. Carrascal y Modesto Flores, hacen catorce desvalidos curuchupas de los de marca, por su fanatismo y su poca valía.

Rafael Castro B., Director de camuño; Segundo V. Pérez, Tesorero de Hacienda; Pedro M. Andrade, empleado en la Oficina de Correos; Nicandro Ulloa, Interventor en la misma; Carlos Vega, Oficial 1º de la Gobernación; José Antonio Yépez, amanuense de la Tesorería, y grita por veinte centavos "Viva Franco!", cuantos veces se le pida; Federico Terán Comandante, alias "Diablo" y Secretario de la Judicatura de Letras, recibe comunicaciones para los Datas y Rivadeneira y las envía á su destino; Rafael Grijalva Polanco, Comisario de Policía, exige de Quito y exfranquista aferrado; Camilo Benavides, Archivero de la Tesorería; Nicolás Hidalgo, alias "Tilicho", empleado en la misma, Alejandro Mora, telegrafista, más feo que la agna bendita; Manuel Cevillano, Rafael Vega; Leonidas A. Endara y Miguel Gallegos, empleados de Policía, y Carlos M. Endara, Administrador de Correos, otro montón de diez y seis empleados partidarios imperterritos de la Candidatura "Soledad".

Tobías Mana, estudiante de menor edad, y Gabriel Pazmiño, impúber; ambos necesitan á la materia.

Francisco Hipólito Moncayo, Oficial de la Brigada "Bolívar", vino aquí con licencia y se las dió por

colero ó plaicista: no estando yo en achacos de gramática, escoja el lector el derivado que le cuadre. Leonardo Gavino, corresponsal pagado de "El Quiteño" y cosa de Gobierno. José Miguel Torres, Rafael Torres y Manuel Torres, *chiripitas del chiripa grande*.

Benigno Torres, chumadito del Corazón de Jesús y soldado de la Columna "América"; le llaman el "barrito". José Espinoza M., Manuel Espinoza M., Gómez Jurado, Leopoldo A. Morán y Alejandro Andrade G. harina de otro costal; los tres primeros, caballeros de Caranquí, el cuarto de Otavalo y Andrade G. de Atunataqui.

Segundo Cevallos, José Elias Endara, Juan Trujillo, Carlos Avellana, Luis Nicolalde, Zoilo Andrade V. y José J. Torres, entre *tolimas* é *ibarreros* sin compromiso, son cinco.

A esta enumeración debemos agregar otras tres firmas de lo mismo; pues el Sr. Comandante Espinar, el Mayor Jeremías Carrillo Z. y Manuel Cadena, han suscrito dos veces, así con gotonería y todo.

Total, ciento cuarenta y ocho firmas de adhesión á la Candidatura del Sr. General Plaza, excluidas, por cierto, las tres susodichas.

RESUMEN.

Empleados civiles.....	19
Un Oficial de la Brigada "Bolívar".....	1
Tropa de Caballería.....	79
Jefes y Oficiales de la Caballería.....	8
Id. id. de la Brigada "Esmeraldas".....	3
El <i>chulguero</i> de la Columna "América".....	1
El <i>chumadito</i> de la misma.....	1
Un Criujano de la Brigada "Esmeraldas".....	1
Concejales.....	3
Curuchupas del pueblo.....	15
Chiripitas.....	4
Corresponsal de Gobierno.....	1
Arrieros de Caranquí, Atunataqui y Otavalo.....	5
Monjo y su huésped.....	2
Ibarreros y <i>tolimas</i> sin compromiso.....	11
Impúberes.....	3
TOTAL.....	148

Ahora dilgásemos, ¿en dónde están los liberales de pro y provecho que figuran aquí como columna del partido y centro de las ideas republicanas?

De seguro que no les ha de haber guardado el Sr. Monge entre las setecientas que están mudrando en la Secretaría, según él, cuando en primer término saca á lucir, por obra y gracia del Sr. Comandante Espinar, á setenta y ocho militares de su Caballería, y por arte de encantamiento, á imberbes, arrieros y curuchupas: es que los liberales de aquí votaremos por Franco, hasta por deber de lealtad con el mismo Sr. General Alfaro: un hijo pródigo puede ser perdonado, pero nunca el árbitro en el corazón del padre.

Esta es, pues, la popularidad del Sr. General Plaza en esta ciudad.

De U. U. S. S.

UN CURIOSO.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:  
 La de venta de un terreno en Cumbayá hecha por Manuel Tutullo á Lucinda Rojas.  
 La de venta de un terreno en Sangolquí hecha por Esteban Moromenecho á Manuel Palacios.  
 La de venta de un terreno en San José de Minas hecha por la familia Morales á Luis Morales.  
 La de venta de un terreno en Sangolquí hecha por Manuela Valverde á Manuel A. Avila.

**Avisos**

EL CASTELLANO

EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

FOR

**Julio Calcaño**

Un volumen de 727 páginas,  
En papel fino B 24 p pesetas  
En papel común 20

Está á la venta.  
Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales *Salcedor N. Llamozas & C.* Almacén de música y libros de San Francisco á Pajaritos.—Carnece.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

**MISCELANEA**

Pongo en conocimiento del público que de esta importante obra que tanto se ha solicitado, tengo algunos tomos para venderlos al ínfimo precio de cincuenta centavos. Sus artículos escogidos no dejan de desear al buen gusto de los amantes de las letras y están recopilados de la mejor manera. Escribe: Paul de Saint-Victor, Victor Hugo, Barrina, Eugenio Pelletán, contiene poesías y artículos en prosa de Alfredo de Musset y el hermosísimo discurso académico sobre la Biblia, por Juan Donoso Cortes.

Se hallará esta obra en la Agencia de Cigarrillos del Sr. Enrique Andá, calle del Correo y en esta imprenta.

A las demás provincias y donde soliciten se les entrará á la vuelta de correo, por el mismo precio.

Pídase á

AURELIO SOTO V.

APROBADAS por la Academia de Medicina de París, *Preferidas* por los médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, *Consegúenlas* por una experiencia medio secular, *Las Píldoras de BANCLARD* al yoduro ferroso inalterable.

son sobetanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BLANCARD; las señas 40, rue de Bonaparte, PARIS y el sello de garantía.

El Jaranti de BLANCARD conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar píldoras.

**INTERSANTE**

Desde esta fecha queda á disposición del público la nueva "Empresa de Transporte de la Sociedad Cordovez & Cia. bajo el nombre de "Empresa de Omnibus nuevos", donde los pasajeros encontrarán asco, comodidad y prontitud. Los carros harán sus viajes los días lunes y viernes de cada semana y regresarán de Ambato los martes y sábados. Lahora de salida tanto de Quito como de Ambato será las cinco de la mañana y llegarán á las seis y media del mismo día. La Agencia en este lugar está situada en la tienda letra G del Hotel Francés del Sr. D. Alfonso Charriot y en Ambato en el Hotel Nacional de la Sra. Victoria Súa.

Quito, Junio 10 de 1900.

*Cordovez & Cia.*

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PÍLDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

**NUEVA PUBLICACION**

En el Almacén del Sr. Ramón F. Moya, Carrera de Chile; donde el Sr. Francisco Quevedo, Almacén "La Esmeralda," esquina de la Plaza de la Independencia, y en el Almacén del Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas, letra B, se halla de venta al módico precio de 2 reales, el poema intitulado:

**"Mujer Sublime,"**

por *Alejandro Andrade Coello.*

**LA AGENCIA GENERAL**

DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

se halla establecida ya en su propio local, situado en la carrera de Bolivia N.º 38 letra E [casa de la Sra. Francisca v. de Miranda.]

Las personas que deseen suscribirse al prestigioso diario guayaquileño, ó publicar en él avisos ó remitidos, pueden entenderse con el suscrito Agente.

Quito, Abril 6 de 1800.

*Manuel M. Balbín.*

**M. de J. Venalcázar**  
compra oro á los tipos  
más altos.

**Valentín Grijalva,** ofrece sus servicios profesionales, á precios módicos, en el arte de sastrería.

**COSA INTERESANTE**

Se vende una quinta situada en la parroquia de San Antonio de Pomasqui, al centro de la plaza; por su caserío goza de muy buena comodidad, y además por su buen clima, por esos baños de una agua deliciosa y saludable. Existen muchos documentos de personas honorables, que han dado al público, agradecidos de lo dicho y haber conseguido la salud pos completo. Además cuenta con vecinos sin igual, nobles y generosos. La persona que interese puede verse con el dueño Sr. Benjamín Silva, en la casa del Sr. Gobernador de la Provincia.

**OJO**

Pongo en conocimiento de mis favorecedores que he trasladado mi establecimiento situado antes en la carrera de Bolivia [calle de Santa Catalina] á la calle que conduce á la placeta de la Merced, casa del Gral. Veintemilla.

En el nuevo establecimiento encontrarán mis clientes, bstecks, carne, café, etc. etc.

Esmero y prontitud en el servicio.

*Rosa María Silva.*

En la agencia de "El Grito del Pueblo", situada en la carrera de Bolivia N. 38, letra E, casa de la señora Francisca v. de Miranda, se vende el tomo XI del folletín de "La Sancion", á 40 centavos ejemplar.

**CAJISTAS**

Se necesitan en esta imprenta

**"CARTA EXPLICADA"**

Esta importante obra del ilustre historiador ecuatoriano, señor doctor González Suárez, que tan buena acogida ha tenido en todos los círculos sensatos de esta capital, hecho el reparto correspondiente, ha puesto el editor de venta en los almacenes de los señores Juan José Narváez, José María Proaño y en la agencia general de *El Grito del Pueblo*, al módico precio de 50 centavos.